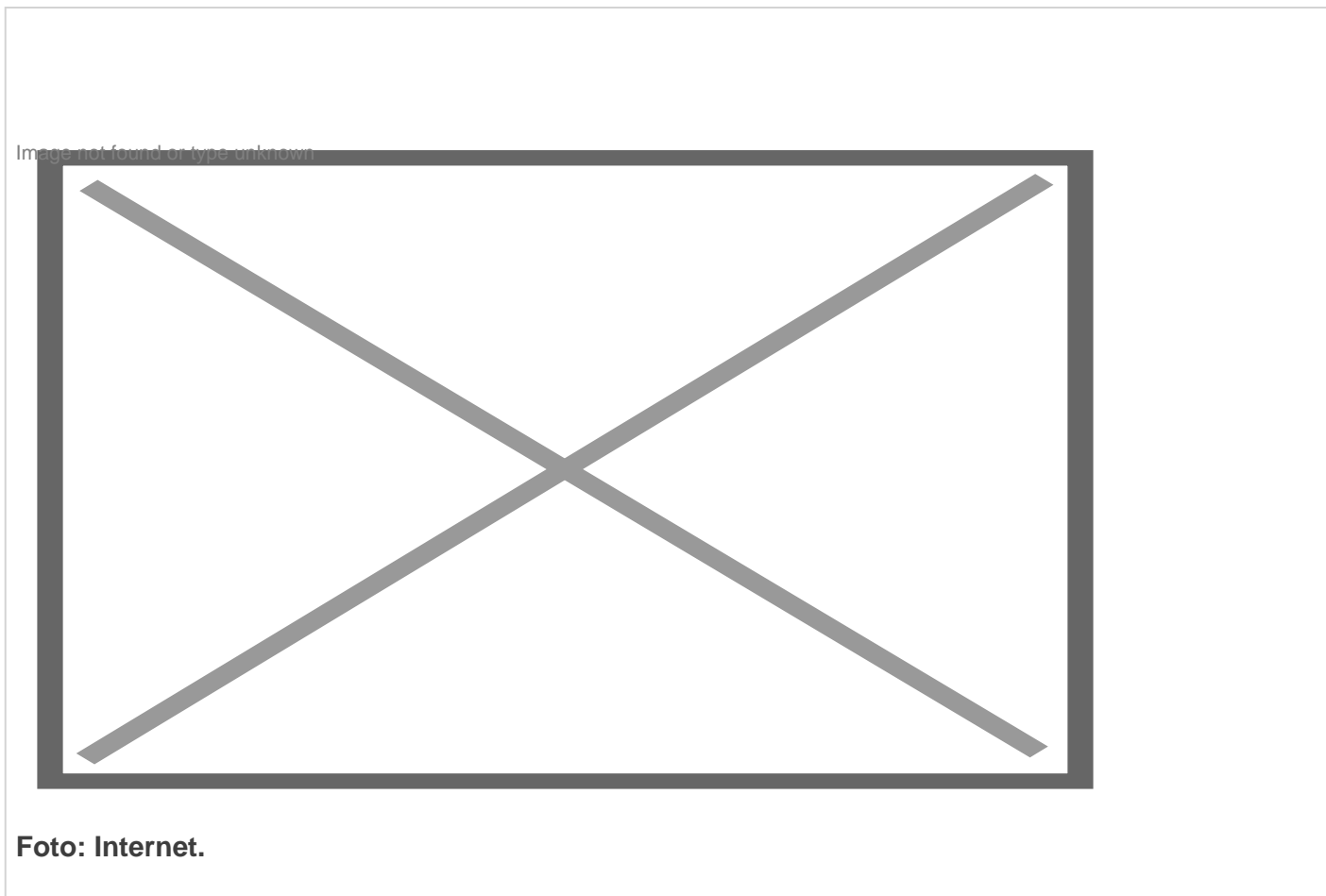


Expresidenta de facto de Bolivia Jeanine Áñez suspende huelga de hambre



Sucre, 24 feb (RHC) La expresidenta de facto de Bolivia Jeanine Áñez, anunció este jueves la suspensión de la huelga de hambre que cumplía para intentar no ser llevada ante la Justicia por el caso denominado Golpe de Estado II.

De acuerdo con medios locales, la decisión de poner fin al ayuno, iniciado el 9 de febrero último en el penal de Miraflores, en La Paz, se tomó luego de que la Asamblea de la Cruceñidad, entre otros actores políticos, instara a la exgobernante de facto a terminarlo.

Áñez fue detenida en marzo de 2020 y enviada a prisión preventiva mientras el Ministerio Público investiga y documenta su participación en el golpe de Estado perpetrado en noviembre de 2019 en

Bolivia.

Se le imputan los delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes durante los actos preparatorios para la toma del poder en 2019.

Mediante una comunicación en la que se presenta como “expresidenta constitucional de Bolivia” e intenta negar que en el país se perpetró un golpe de Estado, Áñez agradeció a quienes la apoyaron durante su huelga.

Entre ellos señaló a la Asamblea de la Cruceñidad que, según medios locales, está ligada a los autodenominados cívicos que se sumaron a la citada maniobra anticonstitucional.

Ex Pdta. de facto, Jeanine Áñez, anunció que levanta la huelga de hambre cuyo inicio anunció el 9 de febrero. Suspendió la huelga a pedido de sus ex socios en el gobierno, familiares y niños, según un mensaje manuscrito. @teleSURtv

— Freddy Morales (@FreddyteleSUR) February 24, 2022

En 2021, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) visitó el país suramericano y constató graves violaciones de derechos humanos, entre ellas masacres, ajusticiamientos sumarios y torturas cometidas por las fuerzas de seguridad contra quienes se oponían al golpe de Estado.

En su informe final, el GIEI aseguró que “en reunión del Senado sin el quórum previsto en reglamento, Jeanine Áñez se proclamó como presidenta de la Cámara de Senadores, en sucesión por vacancia de los cargos de presidente y primer vicepresidente. Luego, también sin el quórum requerido, en el recinto de la Asamblea Legislativa, Áñez se declaró presidenta interina del Estado Plurinacional de Bolivia”.

Ante el avance de la huelga de hambre y sus efectos sobre Áñez, el juez Franklin Siñani Velasco autorizó a las autoridades del centro penitenciario de Miraflores su traslado hacia el Hospital de Clínicas de La Paz, para restablecer su estado de salud. (**Fuente:** Prensa Latina).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/287373-expresidenta-de-facto-de-bolivia-jeanine-anez-suspende-huelga-de-hambre>



Radio Habana Cuba